

CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA SITA EN LA SEDE DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALA DE HENARES (C/COLEGIOS 1, ALCALA DE HENARES)

1.- Pago al Colegio de 400 Euros al mes, a abonar en los primeros cinco días de cada período, con actualización por IPC anual.

-2.- Abono al Colegio del 50% del consumo de agua.

3.- Abono del 25% de la tasa de basuras.

4.- Debe indicarse que, para el consumo de electricidad, existe un contador independiente.

5.- Los interesados en hacerse cargo de la actividad quedan invitados a presentar sus ofertas económicas, para el plazo de tres años, antes del jueves 14 de marzo a las 12:00 horas mediante sobre cerrado dirigido a MARIA TERESA BARROSO HERNANDEZ (Administración).

6.- El adjudicatario deberá contar con un seguro de responsabilidad con objeto en las instalaciones colegiales que se ponen a su disposición.

7.- En ningún caso se generará una relación laboral entre el ICAAH y el futuro titular y gestor del servicio o sus empleados.

8.- Se hace constar que el mobiliario y existencias son de la exclusiva propiedad del actual titular y gestor del servicio, Don Manuel Carmona Merino, con quien los interesados pueden entrar en contacto directamente y acordar lo que estimen conveniente, lo que sin embargo deberán comunicar al ICAAH en la dirección indicada.

9.- La fecha de adopción (y notificación) del acuerdo de selección será, como tarde, el (...) del citado mes. El servicio se comenzará a prestar el 1 de abril.

10.- En caso de que el Colegio deje de ocupar sus actuales instalaciones con anterioridad al vencimiento del plazo de tres años a contar desde el 1 de abril de 2024, estará facultado para resolver la relación sin que las partes se deban recíprocamente nada, aunque teniendo el Colegio la obligación de comunicarlo con al menos tres meses de antelación.

11.- Las consultas y preguntas sobre el contenido de este procedimiento deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico mtbarroso@icaah.com que se ha indicado, comprometiéndose el ICAAH a responder como tarde al día siguiente hábil.

Las preguntas y las respuestas estarán a la disposición del resto de los interesados.